

PROGRAMA DE SUBESPECIALIDAD MÉDICA EN GASTROENTEROLOGÍA ADULTO

FACULTAD DE MEDICINA CLINIC ALEMANA - UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

El Postítulo de Subespecialidad Médica en Gastroenterología tiene como objetivo general la formación sistematizada y avanzada de subespecialistas con los conocimientos médicos, las habilidades clínicas y las actitudes necesarias para desarrollar el manejo integral de pacientes con patologías que afectan al sistema digestivo, incluidos el hígado y el páncreas. Es decir, competentes en los ámbitos de prevención, diagnóstico y tratamiento.

Todo ello con miras a garantizar que los profesionales ejerzan su práctica clínica de manera ética y basándose en la evidencia científica, con responsabilidad y respeto por los pacientes y su entorno, así como con las competencias comprometidas en los roles del médico especialista: experto, comunicador, colaborador, promotor de salud, académico y profesional.

Objetivos específicos:

- Formar médicos gastroenterólogos capaces de ejercer como expertos en patologías del sistema digestivo y los procedimientos asociados a su diagnóstico y tratamiento, para responder adecuadamente a los desafíos de la especialidad en la salud pública y privada.
- Desarrollar en los médicos gastroenterólogos las competencias comunicacionales y profesionales para lograr una excelente relación médico- paciente y aumentar la satisfacción médica y adherencia a las terapias respectivas.
- Promover el trabajo conjunto del médico especialista en equipos de gastroenterología interdisciplinarios, tanto como promotor de la salud, en las intervenciones diagnósticas y terapéuticas, como en proyectos de investigación de la disciplina; sustentando su actuar en la evidencia científica y en el comportamiento profesional y ético, para mejorar la salud y el bienestar de las personas.
- Promover el desarrollo académico del médico subespecialista como generador y fuente de conocimiento, con actitud crítica frente a la evidencia científica y la investigación publicada.

PERFIL DE EGRESO

El egresado del programa de Postítulo de Subespecialidad Médica en Gastroenterología de la Universidad del Desarrollo tiene un dominio avanzado de los conocimientos médicos, las habilidades clínicas y las actitudes necesarias para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las patologías que afectan al sistema digestivo, incluidos el hígado y el páncreas. Como especialista aborda las diversas áreas que abarca esta subespecialidad: patología hepática, pancreática, de tubo digestivo y funcional, tanto en el ámbito clínico como técnico.

Asimismo, es capaz de reconocer las características biológicas, clínicas y epidemiológicas de las diversas patologías digestivas, y de establecer los fundamentos epidemiológicos y fisiopatológicos del diagnóstico clínico y de las intervenciones preventivas o terapéuticas de éstas.

Reconoce y jerarquiza los problemas gastroenterológicos del adulto, manteniendo una continua evaluación científica de las bases que fundamentan las decisiones clínicas; reconoce las características del sistema digestivo e identifica las causas y expresión clínica de las alteraciones de éste; establece un manejo preventivo y terapéutico de los pacientes; realiza y/o interpreta las técnicas básicas y de laboratorio para el diagnóstico gastroenterológico; y aplica intervenciones de educación de fomento y protección de la salud en la prevención de patologías digestivas.

Describe las bases farmacológicas y clínicas del arsenal terapéutico utilizado en esta área, que sustentan su indicación, así como los fundamentos científicos y técnicos del uso de los diversos dispositivos en la prevención o tratamiento de patologías digestivas complejas.

Se desempeña con eficiencia, integridad, mantiene comportamiento ético y profesional, tiene disposición al aprendizaje continuo, aplica habilidades de investigación y divulgación científica, establece relaciones interpersonales adecuadas en la relación médico-paciente-familia y con el equipo terapéutico; tanto en la práctica pública como privada en centros de salud en atención ambulatoria y hospitalaria.

Roles del especialista y competencias asociadas

El perfil del egresado se basa en los roles definidos por CanMEDS para el Subespecialista en Gastroenterología. A continuación, se define cada uno de ellos:

1. Médico Experto
2. Comunicador
3. Colaborador
4. Promotor de la salud
5. Académico
6. Profesional

Cada uno de estos roles está asociado a una serie de competencias a desarrollar en el transcurso de su formación, las que en UDD se han denominado Competencias Específicas, que definen la práctica clínica de Gastroenterología para desarrollar el manejo integral de los pacientes en esta subespecialidad; y Competencias Generales comunes a los médicos residentes.

1. Médico Experto:

Como médico experto un gastroenterólogo integra todos los roles de CanMEDS, aplicando conocimientos médicos, habilidades clínicas y las actitudes profesionales en la atención centrada en el paciente. Este especialista es experto en prevención, diagnóstico y manejo de las patologías que afectan al sistema digestivo, incluidos el hígado y el páncreas.

Competencias específicas:

- a. Aplica los conocimientos de las ciencias clínicas y biomédicas relevantes para la Gastroenterología, las habilidades clínicas y las actitudes profesionales necesarias para evaluar y manejar una amplia gama de pacientes en el área.
- b. Demuestra conocimiento sobre condiciones que afectan el sistema digestivo y la epidemiología, fisiopatología, métodos de diagnóstico, manejo terapéutico y pronóstico de las mismas.

- c. Domina las indicaciones, contraindicaciones, interpretaciones, limitaciones y riesgos asociados a los procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados en el aparato digestivo. Sabe administrar esta información para la toma de decisiones ante un paciente real.
- d. Planifica y realiza procedimientos endoscópicos diagnósticos y terapéuticos con el propósito de evaluación y/o manejo de afecciones gastrointestinales.
- e. Identifica complicaciones potenciales de los procedimientos endoscópicos y toma las medidas apropiadas para minimizar su riesgo y realizar una detección precoz.
- f. Reconoce, evalúa y maneja pacientes con emergencias gastrointestinales, incluyendo hemorragia digestiva alta, hemorragia digestiva baja, dolor abdominal agudo, colitis fulminante, colangitis aguda, insuficiencia hepática aguda y cuerpo extraño digestivo.
- g. Solicita e interpreta adecuadamente los resultados de estudios de imágenes como tomografía computarizada, ultrasonido, resonancia magnética, enema baritado, radiografía de abdomen simple, estudios endoscópicos avanzados como la colangiopancreatografía retrógrada endoscópica, cápsula endoscópica y enteroscopia doble balón.
- h. Obtiene y documenta el consentimiento informado, explicando los riesgos y beneficios, y la justificación de un procedimiento o terapia propuestos.
- i. Realiza procedimientos de manera hábil y segura, adaptándose a hallazgos imprevistos o circunstancias clínicas variables.

El egresado debe manejar los siguientes procedimientos:

- Endoscopia y biopsia del tracto gastrointestinal superior para detección, vigilancia y/o diagnóstico.
- Colonoscopia y biopsia para detección, vigilancia y/o diagnóstico.
- Polipectomía.
- Hemostasia endoscópica en paciente con hemorragia digestiva alta y baja.
- Extracción endoscópica de cuerpos extraños.
- Gastrostomía percutánea.
- Dilatación esofágica de estenosis benignas.

2. Comunicador

El Gastroenterólogo establece relaciones con los pacientes y sus familias que facilitan la recopilación y el intercambio de información esencial para una atención médica eficaz en un ambiente de confianza y cordialidad.

Competencias generales:

- a. Se comunica utilizando un enfoque centrado en el paciente, que fomenta la confianza y la autonomía de éste, y se caracteriza por la empatía, el respeto y la compasión.
- b. Utiliza habilidades de entrevista centradas en el paciente para recopilar de manera efectiva información biomédica y psicosocial relevante.
- c. Comunica de manera clara, precisa y oportuna la información relevante de la situación de salud a pacientes y otras personas involucradas, verificando la comprensión y resguardando la confidencialidad.

- d. Documenta y entrega información escrita y electrónica sobre el encuentro médico para optimizar la toma de decisiones clínicas, la seguridad del paciente, la confidencialidad y la privacidad.

3. Colaborador

El gastroenterólogo trabaja eficaz y colaborativamente con otros profesionales de la salud para brindar atención íntegra y segura centrada en el paciente.

Competencias generales:

- a. Trabaja eficazmente interactuando con médicos gastroenterólogos y colegas de otras especialidades.
- b. Deriva adecuadamente la atención de un paciente a otro profesional de la salud para facilitar la continuidad de la atención segura del paciente.

4. Promotor de la salud

Como promotores de la salud, los gastroenterólogos contribuyen con su experiencia e influencia para mejorar la salud.

Competencias generales:

- a. Incorpora la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la vigilancia de la salud en su quehacer profesional.
- b. Identifica las políticas actuales que afectan la salud gastrointestinal, ya sea positiva o negativamente, como la inmunización para la hepatitis viral, los programas de abuso de alcohol y sustancias y la atención médica para poblaciones de alto riesgo.

5. Académico

El gastroenterólogo demuestra un compromiso con el dominio de su campo profesional, reconociendo la necesidad de aprendizaje continuo y contribución a la educación de otros estudiantes, así como el desarrollo de conocimiento médico a través de la investigación clínica.

Competencias generales:

- a. Aplica una estrategia personal de formación y aprendizaje continuo para mejorar las actividades profesionales.
- b. Propicia el aprendizaje de estudiantes, médicos residentes y otros profesionales de la salud, según corresponda, utilizando herramientas de docencia clínica.
- c. Evalúa críticamente la información médica y sus fuentes para aplicarla en la toma de decisiones clínicas, así como para evitar brechas de conocimiento que dificulten la práctica.
- d. Demuestra habilidades básicas de investigación clínica y/o epidemiológica que permiten completar un proyecto de investigación en el ámbito de la subespecialidad (plantear una pregunta académica, discernir las implicancias éticas, realizar una búsqueda sistemática de evidencia, aplicar los métodos apropiados y difundir los resultados del estudio).

6. Profesional

El gastroenterólogo está comprometido con la salud y el bienestar de los pacientes y de la sociedad a través de la práctica ética, el cumplimiento de la regulación dirigida a la profesión y los altos estándares de conducta individual.

Competencias generales:

- a. Demuestra compromiso con los pacientes, profesión y sociedad a través de la práctica médica ética, incluyendo honestidad, integridad, confidencialidad, empatía y respeto.
- b. Demuestra compromiso con sus pacientes, profesión y sociedad a través del respeto y resguardo de la regulación y normativa dirigida a los profesionales médicos.

REQUISITOS DE EGRESO

Para el egreso y titulación del médico subespecialista en Gastroenterología se requiere de:

- a) Aprobación de todas las asignaturas comprendidas en el plan de estudio y del examen de primer año, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento Interno de los Programas de Postgrado de Especialidades y Subespecialidades Médicas, estableciéndose que cuando la actividad académica deba ser evaluada con nota, la nota mínima de aprobación será 5.0 (cinco), o bien la condición de Aprobado en evaluación de Concepto. La aprobación exige, además, una asistencia del 100% en las actividades definidas como prácticas (recuperación y justificación de inasistencias según lo establecido en el RIPPEM).
- b) Aprobación de examen final de subespecialidad, con nota mínima de 5.0, ante una comisión académica, nombrada por la Dirección de Postgrado de la Facultad. La nota obtenida por el alumno en esta instancia corresponde al 30% de la nota final del programa.
- c) La nota de titulación se calcula con 70% proveniente del promedio ponderado por créditos de las notas aprobatorias de todas las asignaturas y 30% proveniente del examen final ante comisión.

REQUISITOS DE INGRESO

- Podrán postular los médicos que tengan el título de Médico-cirujano de una Universidad chilena o extranjera, debidamente legalizado; además haber completado la especialización en Medicina Interna en un programa acreditado por la Asociación de Facultades de Medicina (ASOFAMECH), y/o especialidad de Medicina Interna reconocida por la Comisión Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM) al momento de su postulación.
- Se requerirá presentar un currículum académico detallado, que incluya labores de docencia, trabajos de investigación, publicaciones y distinciones recibidas por el postulante.
- En el caso que el postulante esté sometido a un sumario administrativo o a un proceso judicial con una institución de salud pública o privada, deberá presentar una declaración jurada notarial informando de esta situación e individualizando la institución respectiva y la naturaleza del procedimiento, entendiéndose que quien no presenta esta declaración está declarando no estar sometido a este tipo de procedimientos.

- El profesional que oculte, falsee o falsifique antecedentes presentados para postular y que hubiere resultado seleccionado, acreditada la infracción a las reglas antes indicadas, se procederá a la inmediata cancelación de la matrícula.

SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

La selección del candidato se hará a través de la Dirección de Postgrado quien llamará a concurso público las vacantes establecidas en conjunto con el Jefe de Programa. La Comisión conformada por al menos el Director de programa o su representante, un académico del programa y un representante de la Dirección de Postgrado médico seleccionará los candidatos de acuerdo a sus antecedentes académicos y profesionales y mediante entrevistas personales.

Financiamiento: De acuerdo con lo establecido en el reglamento de especialización Médica de Post Grado Facultad de Medicina Clínica Alemana Universidad del Desarrollo. Esto puede incluir financiamiento institucional CAS, UDD o extrainstitucional (Minsal, hospitales de las F.F.A.A o clínicas de la red de Clínicas Alemanas) así como la modalidad de autofinanciamiento.

MALLA CURRICULAR

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Inducción Endoscópica (CAS)	Turno de Hemostasia Endoscópica I (HSR)	Turno de Hemostasia Endoscópica II (HSR) Entrenamiento Endoscópico (HSR o HPH)	
PRIMER O SEGUNDO SEMESTRE		TERCER O CUARTO SEMESTRE	
Rotación Gastroenterología I (HSR) Rotación Gastroenterología II (HPH)		Bases de la Investigación Clínica Hepatología Enfermedad Inflamatoria Intestinal (CAS) Patología Funcional Digestiva (CAS) Radiología (CAS) Anatomía Patológica (CAS) Endoscopía Avanzada (CAS) Electivo	
		EXAMEN PRIMER AÑO	EXAMEN FINAL